



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0044207/2019
CORDOBA, 16 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Biol. Andrea Susana GUZMAN, en un cargo de Profesor Asistente (DE), del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Biol. Andrea Susana **GUZMAN (Legajo 49.944)** en un cargo de **Profesor Asistente (DE) – código 113-**, del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-10-2019** y hasta el **29-02-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- La Biol. Guzmán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.po

1898

Prof. Dra. SILVIA G. C.
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - U.



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC